


Página 1 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

**No. GS-2026- 024980 / AREAD-GUBIR-20.7**

**Ciudad y Fecha:** San Juan de Pasto, 27 de marzo de 2026.

Señor coronel  
**HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**  
 Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto  
 Calle 18 Nro. 47-160 Torobajo  
 San Juan de Pasto, Nariño.

**ASUNTO:** informe de incumplimiento del contrato No. 94-6-10058-25.


En mi calidad de supervisor del contrato del asunto, me permito informar la situación que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista, así:

**No. Comunicación oficial de nombramiento:** GS-2025-064820-MEPAS del 06/09/2025  
 Supervisor Técnico  
 GS-2025-067316-MEPAS del 16/09/2025  
 Supervisor Económico  
 GS-2025-081892-MEPAS del 10/11/2025  
 Supervisor Jurídico

**Objeto del Contrato:** “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

**Contratista:** JEMAD INGENIERÍA S.A.S

1. PRÓRROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 1	4. OTROS
INICIO:16/12/2025 TÉRMINO:20/12/2025	FECHA:	FECHA:	FECHA:
<b>PRÓRROGA No. 2</b>		<b>MODIFICATORIO No. 2</b>	
INICIO: 21/12/2025 TÉRMINO:31/01/2026	FECHA:	FECHA:	FECHA:
<b>PRÓRROGA No. 3</b>		<b>MODIFICATORIO No. 2</b>	

Página 2 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

INICIO: 01/02/2026 TÉRMINO: 28/02/2026	FECHA:	FECHA:	FECHA:
---	--------	--------	--------

**Valor Contrato: \$1.785.970.000,00**

**Adiciones: N/A**

Fecha de inicio: 28/07/2025. Fecha Terminación: 15/12/2025.

Prórroga 1: 20/12/2025

Prórroga 2: 31/01/2026

Prórroga 3: 28/02/2026

Número acta de inicio: AE-2025-016788-MEPAS Fecha: 28/07/2025.

Fecha de aprobación Póliza: 03/02/2026.

Número de acta de suspensión: No aplica.

Fecha inicio: No aplica.

Fecha terminación: No aplica.


**1. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES O BIENES DEJADOS DE ENTREGAR Y SU CUANTIFICACIÓN.**

En cumplimiento a la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar el incumplimiento que se presenta a la fecha, del contrato en mención, así:

Al verificar cada una de las actividades establecidas y realizadas por los frentes de trabajo, se evidenció que la empresa contratista JEMAD INGENIERÍA S.A.S, presentó retrasos en la ejecución de las actividades que se encontraban establecidas en las órdenes de trabajo para ejecución, teniendo en cuenta que según lo informado por la Representante Legal de la empresa, había sido difícil contratar la mano de obra que se requiere para la ejecución de las actividades en la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto y el Departamento de Policía Nariño. De acuerdo a lo anterior, la empresa contratista debió haber iniciado la ejecución de actividades una vez finalizada la etapa de diagnósticos, es decir para el 17/08/2025, para lo cual la empresa solamente inició labores hasta el día 29/08/2025 con dos trabajadores en el CAI Tamasagra, 12 días después de la fecha que se encontraba estipulada.

Para el segundo periodo de ejecución se adelantan actividades de obra en la mayoría de unidades policiales que se encuentran establecidas para hacer mantenimiento en la vigencia 2025. El retraso que se evidencia a fecha de corte 15/10/2025, obedece a la falta de personal para el inicio de actividades en la Estación de Policía Francisco Pizarro Salahonda, y al avance de actividades en la Estación de Policía Mosquera y Estación de Policía Llorente, para las cuales iniciaron con las actividades de mantenimiento aproximadamente el 03/10/2025.

Para el tercer periodo la empresa contratista ejecutó el 70,27% del valor total del contrato, para lo cual superó el porcentaje establecido para el periodo correspondiente al 70% del contrato y recuperando el porcentaje de retraso en el avance de ejecución que al momento correspondía al -10,86%.


Página 3 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

A la fecha la empresa contratista JEMAD INGENIERÍA S.A.S, presenta un porcentaje de retraso del 13,07%, con respecto al 100% que se tenía proyectado ejecutar hasta el cuarto periodo de ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior la empresa contratista realizó solicitud de prórroga con el fin de culminar las actividades de mantenimiento que se encontraban pendientes por terminar, para lo cual por parte de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto autoriza una prórroga No. 2 hasta el 31/01/2026. Así mismo se realiza comité el día 23/01/2026 para verificar los avances en las actividades que se encuentran pendientes por finalizar y la empresa contratista manifiesta que no pudo ejecutar actividades contractuales establecidas teniendo en cuenta que en la zona por las fiestas decembrinas y los carnavales realizados en el mes de enero no hubo mano de obra calificada que ejecutará las actividades pendientes, para lo cual la empresa contratista manifiesta la necesidad de dar una prórroga No. 3 al contrato hasta el 28/02/2026.

Teniendo en cuenta las visitas realizadas del 02 al 06 de marzo de la presente vigencia en ocasión a la finalización del contrato el día 28/02/2026, se observa que la empresa contratista no finalizó en su totalidad las actividades de mantenimiento, a la fecha la empresa ejecutó un total de mil setecientos ochenta y un millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos veintisiete pesos con ochenta y cinco centavos (**\$1.781.694.227,85**) que corresponde al **99,76%** del valor total del contrato y dejó de ejecutar un valor de cuatro millones doscientos setenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos con quince centavos (**\$4.275.772,15**), que corresponde al **0,24%** del valor total del contrato.

Las actividades que quedaron pendientes de finalizar, se encuentran relacionadas a continuación, así:

<b>SUBESTACIÓN DE POLICÍA CHILES</b>				
<b>ÍTEM</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
A4-1.34.	Desmonte de muebles empotrados	6,54	\$ 19.356,00	\$ 126.588,24
A4-10.03	Suministro e instalación de closet tipo madecor o equivalente	5,04	\$ 328.338,00	\$ 1.654.823,52
A4-10.10	Suministro e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	2,60	\$ 600.131,00	\$ 1.560.340,60
<b>Valor costo directo</b>				<b>\$ 3.341.752,36</b>
Administración 21%				\$ 701.768,00
Imprevistos 1%				\$ 33.417,52
Utilidades 5%				\$ 167.087,62
IVA 19%				\$ 31.746,65
<b>Valor costo indirecto</b>				<b>\$ 934.019,79</b>
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 4.275.772,15</b>

Página 4 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		


**DOCUMENTOS SOPORTES:**

Por parte de esta supervisión se realizaron diferentes acciones con el fin de mitigar el incumplimiento a la ejecución presupuestal establecida en el contrato de obra 94-6-10058-25, así:

- Mediante comunicado oficial GS-2025-057058-MEPOY del 30/08/2025, se realiza un informe por parte del supervisor técnico al Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, sobre el presunto incumplimiento a las condiciones contractuales del contrato 94-6-10058-25.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-012754-REGI4 del 30/08/2025, se envía nuevamente el informe del presunto incumplimiento por parte del supervisor técnico al Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, teniendo en cuenta que la unidad solicitó enviar el informe en el formato 2BS-FR-0069 "Informe Incumplimiento Contractual".
- Mediante comunicado oficial GS-2025-071070-MEPAS del 30/09/2025, se realiza un informe por parte de los supervisores al señor Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, sobre el presunto incumplimiento a las condiciones establecidas en el contrato 94-6-10058-25, con respecto al primer periodo de ejecución.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-014644-REGI4 del 09 de octubre de 2025, se solicitó a la firma contratista verificar con el equipo de trabajo las observaciones que han manifestado los señores Comandantes de las unidades donde se han desarrollado actividades de mantenimiento con el fin de realizar las correcciones necesarias a que haya lugar. Así mismo, se solicitó estudiar la posibilidad de abrir un nuevo frente de trabajo en lo posible en la Estación de Policía Francisco Pizarro Salahonda, teniendo en cuenta que la unidad policial se encuentra en un Plan ("Estaciones Priorizadas") liderado por la Dirección General de la Policía Nacional, el cual realizan seguimiento a los avances de manera semanal.


También se recuerda el cumplimiento de los diferentes puntos establecidos en el pliego de condiciones del contrato como el pago a los aportes de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, informar y realizar el trámite del personal que ingresará a desarrollar las actividades de mantenimiento en las unidades policiales, mantener el equipo mínimo de trabajo para la ejecución de las actividades, desarrollar las actividades establecidas contractualmente verificando la calidad y materiales empleados para cada una de ellas, en base a los Análisis de Precios Unitarios (APU) y las especificaciones técnicas.

- En atención a la solicitud realizada por la empresa contratista el 07 de octubre de 2025 mediante la cual solicita un concepto para continuar con las actividades de mantenimiento establecidas para la Estación de Policía Mosquera, se da respuesta mediante comunicación oficial GS-2025-014658-REGI4 del 10 de octubre de 2025, el concepto mediante el cual por parte de esta supervisión se da la viabilidad para continuar con el desarrollo de las actividades de mantenimiento establecidas para la unidad policial, teniendo en cuenta que el contrato en mención es para realizar

Página 5 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

reparaciones locativas de baja complejidad, las cuales no trascienden a obra nueva que requieren una consultoría previa (Estudios y diseños especializados), licencia de construcción y/o entre otros aspectos, para ejecutar las actividades a que haya lugar correspondientes.

- Mediante comunicado oficial GS-2025-015449-REGI4 del 24 de octubre de 2025, verificar junto con su equipo de trabajo las actividades que se están realizando en cada uno de los frentes de trabajo activos. Lo anterior es necesario, teniendo en cuenta qué una vez finalizado el segundo periodo de ejecución, se evidencia un posible atraso en la ejecución de 4,47% con respecto al 20% que se encontraba establecido en la línea de ejecución, completando un total del 10,86% de retraso al sumarle el 6,39% que quedó pendiente del primer periodo de ejecución. Por lo cual, la empresa deberá implementar los planes y frentes de trabajo necesarios, con el fin de adelantar y ponerse al día con el porcentaje de avance establecido para el primer y segundo periodo de ejecución. Es importante tener en cuenta por parte de la empresa, que actualmente se está ejecutando el tercer periodo de ejecución hasta el 15/11/2025 y deberá tener un avance del 32% a fecha de corte para el periodo en mención.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-014644-REGI4 de fecha 09/10/2025 se solicitó verificar con el equipo de trabajo las observaciones que han manifestado lo señores Comandantes de las unidades donde se han desarrollado actividades de mantenimiento con el fin de realizar las correcciones necesarias a que haya lugar. Así mismo, se solicitó estudiar la posibilidad de abrir un nuevo frente de trabajo en lo posible en la Estación de Policía Francisco Pizarro Salahonda.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-017150-REGI4 de fecha 23/11/2025 se solicitó a la empresa contratista verificar junto con su equipo de trabajo la posibilidad de aumentar el número de trabajadores en la Estación de Policía Francisco Pizarro Salahonda, teniendo en cuenta que hasta esa fecha solo quedan 22 días para la terminación del contrato y aún se evidencia que hacen falta varias actividades por ejecutar en la unidad policial.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-018248-REGI4 de fecha 11/12/2025 se solicitó a la empresa contratista verificar las actividades de mantenimiento que se están realizando en los diferentes frentes de trabajo, teniendo en cuenta que estaba finalizando el contrato y aún faltan un gran número de actividades por terminar, y de acuerdo a información reportada por algunos señores Comandantes de estación, no han asistido de manera constante los trabajadores, teniendo en cuenta que según lo manifestado por ellos mismos, la empresa contratista les debe dinero. Es importante en esta última etapa de ejecución por parte de la empresa contratista, cumplir con el Plan de Contingencia presentado, con el fin de mitigar los posibles riesgos que se puedan presentar.
- Mediante comunicado oficial GS-2025-018464-REGI4 de fecha 15/12/2025 se solicitó a la empresa contratista verificar las actividades de mantenimiento que se están realizando en los diferentes frentes de trabajo, teniendo en cuenta que está finalizando

Página 6 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		


el contrato y aún faltan un gran número de actividades por terminar, especialmente en las actividades que se desarrollan en el Departamento de Policía Nariño. Teniendo en cuenta la reunión interna realizada el día 15/12/2025 con los residentes de obra, se evidencia que hace falta finalizar un gran número de actividades de mantenimiento por falta de personal y material en los sitios de trabajo.

- Mediante comunicado oficial GS-2025-018661-REGI4 de fecha 20/12/2025 se solicitó a la empresa contratista verificar las diferentes situaciones laborales que se están presentando internamente en la empresa, con el fin de no afectar la ejecución del contrato y así ejecutar las actividades de mantenimiento que se están realizando en los diferentes frentes de trabajo, teniendo en cuenta que está finalizando el contrato y aún faltan un gran número de actividades por terminar, especialmente en las actividades que se desarrollan en el Departamento de Policía Nariño.
- Mediante comunicación oficial GS-2026-000312-REGI4 del 07/01/2026, se solicitó a la empresa contratista verificar junto con su equipo de trabajo las actividades de mantenimiento que aún se encuentran pendientes por ejecutar y finalizar en los diferentes frentes de trabajo que no han finalizado obra. Lo anterior teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo manifestado por los señores comandantes de estación, en el momento no hay personal trabajando en los diferentes frentes, por lo cual es preocupante teniendo en cuenta que solo falta 24 días para finalizar el contrato y la idea de otorgar la prórroga al contrato, es con el fin de finalizar las actividades propuestas inicialmente.

Así mismo se solicita a la empresa, verificar y presentar la hoja de vida del nuevo residente HSEQ lo antes posible, teniendo en cuenta que la persona que se venía desempeñado en el cargo presentó su renuncia el día 29/12/2025, sin que al momento se manifieste por parte de la empresa la persona que haría posiblemente el reemplazo en el cargo. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se pueden ejecutar actividades de mantenimiento sin que esté presente el direccionamiento del residente HSEQ, el cual venía realizando la señora Deicy Gutiérrez España.

- Mediante comunicado oficial GS-2026-000551-REGI4 del 15/01/2026, se solicitó a la empresa contratista verificar junto con su equipo de trabajo las actividades de mantenimiento que aún se encuentran pendientes por ejecutar y finalizar en los diferentes frentes de trabajo que no han finalizado obra, teniendo en cuenta que el contrato tiene prórroga hasta el 30/01/2026 y quedan 15 días para su ejecución final.

Así mismo se solicita verificar el equipo mínimo de trabajo que fue presentado desde el inicio del contrato cumpliendo con cada una de las condiciones y requerimientos estipulados contractualmente. Lo anterior, debido a que mediante comunicado enviado el día 10/01/2026 por parte de la empresa contratista, se da a conocer la renuncia por parte del residente de obra y el profesional administrativo, para lo cual envían los nombres del nuevo residente de obra Ing. Marcos José Cordero Guerrero y la profesional administrativa Ing. Jeily Jeilyn Martínez Atensia, esta última a su vez Representante Legal de la empresa JEMAD Ingeniería SAS. Para conocimiento de la

Página 7 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		


empresa, dentro de las condiciones contractuales establecidas desde el inicio del proceso, hay punto que relaciona lo siguiente: “No podrán hacer parte del personal ofrecido por el contratista para conformar el GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO el representante legal y/o sus suplentes”. Frente a lo anterior y teniendo en cuenta que no ha finalizado el contrato, se solicita a la empresa contratista presentar la hoja de vida lo antes posible del profesional administrativo nuevo que cumpla con la experiencia y criterios establecidos inicialmente en las condiciones del contrato.

- Mediante comunicación oficial GS-2026-000879-REGI4 del 22/01/2026, se solicitó a la empresa contratista verificar junto con su equipo de trabajo las actividades de mantenimiento que aún se encuentran pendientes por ejecutar especialmente en la Subestación de Policía Chiles teniendo en cuenta que hacen falta terminar y ejecutar un gran número de actividades contractuales y hasta el momento de acuerdo a lo manifestado por el comandante de la subestación, no hay personal trabajando aproximadamente desde finales de noviembre del año pasado, y el contrato tiene prórroga para finalizar hasta el 30/01/2026 quedando 8 días para su ejecución final.
- Mediante comunicación oficial GS-2026-002273-REGI4 del 17/02/2026, se solicitó a la empresa contratista verificar junto con su equipo de trabajo las actividades de mantenimiento que aún se encuentran pendientes por ejecutar especialmente en la Subestación de Policía Chiles y Subestación de Policía La Victoria, teniendo en cuenta que hacen falta terminar y ejecutar actividades de mantenimiento y el contrato tiene prórroga para finalizar hasta el 28/02/2026 quedando 11 días para su ejecución final.

Así mismo, de acuerdo a lo evidenciado en la última visita se observaron algunas actividades de mantenimiento que no se encuentran contractualmente, para lo cual se solicitó al ingeniero Residente de Obra, enviar de manera formal las cotizaciones de los elementos y los Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades, con el fin verificar, aprobar y solicitar el respectivo modificatorio al contrato antes de llegar a la fecha de terminación final (28/02/2026), para tramitar el respectivo pago de las actividades.

Por último, se solicitó a la empresa contratista que se avance con el trámite de entrega de la documentación final del contrato, tales como planos récord, manuales y la bitácora de obra, de las labores realmente ejecutadas, indicando los cambios sobre el diseño inicial o anotaciones constructivas que se hicieron durante el desarrollo del contrato en las diferentes unidades policiales.


- Mediante comunicación oficial GS-2026-003756-REGI4 del 15/03/2026, se solicitó a la empresa contratista la entrega, a la mayor brevedad posible, de la documentación correspondiente al último periodo de facturación del contrato No. 94-6-10058-25, teniendo en cuenta que el contrato finalizó el día 28/02/2026 y a la fecha no se ha recibido dicha documentación.

Página 8 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

Asimismo, se requiere la entrega de la documentación final del contrato, incluyendo planos record, manuales y bitácoras de obra de las labores ejecutadas, indicando los cambios realizados sobre el diseño inicial durante las actividades de mantenimiento desarrolladas en las unidades policiales.

**CLÁUSULAS CONTRACTUALES TRANSGREDIDAS:**

<b>CLAUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.</b>	<b>OBSERVACIÓN - INCUMPLIMIENTO</b>																								
<p><i>El plazo de ejecución del contrato será de <b>DOSCIENTOS QUINCE DÍAS (215)</b> días calendario, contados a partir de la suscripción de acta de Inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa).</i></p> <p><i>Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con la sumatoria total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.</i></p> <p><b>LÍNEA DE TIEMPO Y PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="207 1121 958 1213"> <thead> <tr> <th>PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN</th> <th>DIAGNOSTICO</th> <th>PERIODO 1</th> <th>PERIODO 2</th> <th>PERIODO 3</th> <th>PERIODO 4</th> <th>PERIODO 5</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% MIN EJECUCIÓN</td> <td>0%</td> <td>18%</td> <td>38%</td> <td>70%</td> <td>80%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>DÍAS</td> <td>20</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>75</td> <td>215</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>La presente línea de ejecución es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, sobre las variables: presupuesto total asignado, análisis de la administración, contexto geográfico, anualidad, entre otras.</i></p> <p><i>Los siguientes valores corresponden a la meta mínima de ejecución acumulada presupuestal para cada periodo del presente proceso contractual, considerando que el plazo de ejecución son <b>DOSCIENTOS QUINCE DÍAS (215)</b> días, según lo consignado en el paquete técnico del proceso:</i></p> <p><i>Cada periodo corresponde a un lapso de tiempo planeado de <b>treinta (30)</b> días, a excepción del periodo de diagnóstico, el cual, está establecido en <b>veinte (20)</b> días calendario y se utilizará para visitar las unidades priorizadas y determinar las necesidades a intervenir.</i></p> <p><i>Se programarán las actividades de acuerdo a las necesidades por reparar y/o solucionar relacionadas en el <b>Formato 1LF-FR-0129 "IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD" del Apéndice No. 2</b>, previamente revisadas por el supervisor técnico y aprobadas por el funcionario que genera la necesidad.</i></p> <p><i>El no cumplimiento de las metas presupuestales debe ser considerado como un presunto incumplimiento parcial a las condiciones</i></p>	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL	% MIN EJECUCIÓN	0%	18%	38%	70%	80%	100%	100%	DÍAS	20	30	30	30	30	75	215	<p>De acuerdo a las actividades desarrolladas y verificados en sitio durante el último periodo de ejecución, de manera específica a lo que corresponde en el componente técnico, a la fecha la parte contratista no completó el total de actividades que se tenían previsto desarrollar hasta el quinto periodo de ejecución correspondiente a un porcentaje de ejecución del 100% del contrato.</p>
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL																		
% MIN EJECUCIÓN	0%	18%	38%	70%	80%	100%	100%																		
DÍAS	20	30	30	30	30	75	215																		

Página 9 de 9	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

*contractuales, y por lo cual, es responsabilidad del supervisor técnico advertir e informar oportunamente a la ordenación del gasto, para la ejecución de los procedimientos administrativos sancionatorios.*

**EFFECTOS Y/O CONSIDERACIONES**

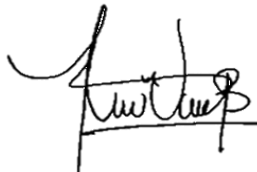
Teniendo En cuenta que al contrato se le hicieron 3 prórrogas hasta el 28/02/2026, el plazo de ejecución final quedó de 215 días y la Línea De Tiempo Y Programación De Ejecución, quedó actualizada de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0%	18%	38%	70%	80%	100%	100%
DÍAS	20	30	30	30	30	75	215

Por lo cual a la fecha la unidad se ha visto afectada y ha dejado de recibir las actividades de obra proyectadas para el servicio de mantenimiento a instalaciones policiales por un total de cuatro millones doscientos setenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos con quince centavos (\$4.275.772,15), que corresponde al 0,24% del valor total del contrato, de acuerdo al presupuesto oficial y a las condiciones establecidas contractualmente.

**Nota:** el trámite administrativo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, es para determinar si hay o no, lugar a la imposición de las sanciones establecidas en los contratos.

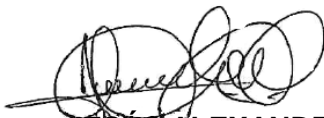
Atentamente,



**Intendente LEYDI VIVIANA VILLOTA BENAVIDES**  
Supervisor Jurídico Contrato Nro. 94-6-10058-25  
Departamento de Policía Nariño



Subintendente **ALEXANDER ZULUAGA GIRALDO**  
Supervisor Técnico Contrato Nro. 94-6-10058-25  
Región de Policía Número 4



Subintendente **JESÚS ALEXANDER TRUJILLO**  
Supervisor Económico Contrato Nro. 94-6-10058-25  
Policía Metropolitana de San Juan de Pasto